

Legislación Nacional

Decreto N° 990/2004 JUSTICIA Nómbrase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, Provincia de Río Negro. Bs.As., 2/8/2004 VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Nómbrase JUEZ DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE GENERAL ROCA (Provincia de Río Negro), al doctor Ricardo Guido BARREIRO (D.N.I.N° 14.046.716). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Horacio D.Rosatti.